

## **Código de ética y Coducta de Constructora Valenzuela y Marambio Limitada.**

### **1. Introducción.**

El presente Código de ética y conducta, establece las normas y principios éticos que deben guiar el comportamiento de todos los empleados y representantes de Constructora Valenzuela y Marambio Limitada. Este código, refleja nuestros valores fundamentales y nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y el respeto en todas las operaciones de la empresa.

### **2. Cumplimiento Legal.**

- **Cumplimiento de leyes y regulaciones.**  
Todos los empleados deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en todas las operaciones en que Constructora Valenzuela y Marambio Limitada opere.

### **3. Integridad y Honestidad.**

- **Honestidad y Transparencia.**  
Todos los empleados de Constructora Valenzuela y Marambio Limitada deben actuar con honestidad y transparencia en todas las interacciones profesionales. Evitar cualquier forma de engaño, fraude o manipulación.
- **Registro preciso.**  
Toda transacción financiera o comercial debe mantener registros precisos y completos.

### **4. Conflicto de Intereses.**

- **Divulgación de conflictos.**  
Cualquier empleado de la empresa, deberá revelar toda situación que pueda dar a lugar a un conflicto de intereses entre los intereses personales y los de la empresa.
- **Decisiones imparciales.**  
Todo empleado, deberá tomar decisiones imparciales en beneficio de la empresa y sus partes interesadas, evitando influencias personales indebidas.

### **5. Protección de activos.**

- **Uso adecuado y cuidado de los recursos.**  
Todos los empleados de la empresa deberán utilizar los recursos de manera eficiente, cuidadosa y únicamente para fines comerciales legítimos.

- **Propiedad intelectual.**  
Los empleados de Constructora Valenzuela y Marambio Limitada deberán respetar y proteger la propiedad intelectual de la empresa y de terceros.

## **6. Relaciones Laborales.**

- **Igualdad y diversidad.**  
Todo trabajador deberá mantener un entorno de trabajo basado en la igualdad, respetando la diversidad y promoviendo un trato justo y equitativo para todos los empleados.
- **Ambiente libre de acoso.**  
En Constructora Valenzuela y Marambio Limitada, no se tolerará el acoso en ninguna de sus formas, ya sea basado en género, raza, religión, orientación sexual u otros aspectos.

## **7. Confidencialidad y privacidad.**

- **Información confidencial.**  
Todos los empleados deberán proteger toda información confidencial de la empresa y de los clientes, evitando su divulgación no autorizada.

## **8. Relaciones con clientes y proveedores.**

- **Trato justo.**  
Es menester de esta empresa, brindar a todos sus clientes y proveedores un trato justo, transparente y ético en todas las transacciones comerciales.

## **9. Responsabilidad social y ambiental.**

- **Compromiso social.**  
Contribuir positivamente a las comunidades en las que operamos y adoptar prácticas empresariales sostenibles.

## **10. Cumplimiento del Código de Ética y Conducta.**

- **Reporte de violaciones.**  
Se anima a todos los empleados a informar cualquier violación a este código de ética y conducta a través de los canales de denuncia establecidos.
- **Acciones disciplinarias.**  
El incumplimiento de este código puede resultar en acciones disciplinarias, incluyendo la terminación del empleo.

## **Conclusión.**

Al adoptar y seguir este código de Ética y Conducta, cada empleado de Constructora Valenzuela y Marambio Limitada contribuye al mantenimiento de una cultura empresarial basada en la integridad y el respeto. Este código es esencial para preservar la reputación y el éxito a largo plazo de nuestra empresa.